ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2013 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2013 0100 02.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura del certificado expedido por la Jefa del Servicio de Documentación como responsable del Registro General, en el que constan las empresas que se han presentado a licitación, y que son las relacionadas a continuación:

ERNST & YOUNG, S.L.
FAURA-CASAS AUDITORS-CONSULTORS, S.L.
KPMG AUDITORES, S.L.
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
ATD AUDITORES SECTOR PÚBLICO, S.L.
TAM AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

De las dos últimas empresas relacionadas se ha recibido fax al que adjuntan certificado de correos correspondiente al envío de la documentación dentro del plazo otorgado para su presentación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 1 de las proposiciones cuya documentación ha sido recibida, con el siguiente resultado:

1º.- Se acuerda admitir a licitación a las siguientes empresas:
FAURA-CASAS, AUDITORS-CONSULTORS, S.L.
KPMG AUDITORES, S.L.
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico bastantea para este acto los poderes que presentan las empresas FAURA CASAS AUDITORS-CONSULTORS, S.L. y PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., de manera que en caso de que una de ellas, o ambas, resulte/n adjudicataria/s, se procederá a incluir en el expediente el/los bastanteo/s correspondiente/s.

2º.- Se acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a su notificación, a la empresa ERNST & YOUNG, S.L. para que acredite la naturaleza jurídica de las entidades que ha auditado, como medio de justificación de la solvencia técnica o profesional (ANEXO II-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Por último, la Mesa acuerda por unanimidad reunirse nuevamente, una vez que se reciban en el Registro de la Cámara las propuestas de las empresas que han remitido certificado de correos correspondiente al envío de la documentación, dentro del plazo otorgado para su presentación.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos la fecha arriba indicada.

Vº.Bº. EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE